



Ministerio
del Ambiente



Programa
Mundial de
Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



INAMHI
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA



CIIFEN

Contrato para la Implementación del Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la Seguridad Alimentaria de la Cuenca del Río Jubones

PRODUCTO 2 Módulo de información y comunicación

Presentado por:
Centro Internacional para la Investigación del
Fenómeno de El Niño



CIIFEN

Abril 2018

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Introducción al Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la seguridad alimentaria de la cuenca del río Jubones (SAGRC).....	4
2.1. Alcance geográfico del sistema	4
3. Desarrollo del módulo de información y comunicación	6
3.1. Descripción del esquema de difusión	6
3.2. Niveles de funcionamiento del SAGRC.....	7
3.2.1. Nivel 1: Técnicos SGR	7
3.2.1.1. Reporte técnico emitido por la SGR	7
3.2.1.2. Reporte técnico emitido por el MAG	8
3.2.1.3. Frecuencia de monitoreo y medios de difusión a emplearse	8
3.2.2. Nivel 2: Miembros de la MTT6	9
3.2.2.4. Medios y frecuencia de difusión	12
3.2.3. Nivel 3: Instituciones vinculadas a la MTT6 y actores locales del territorio	13
4. Conclusiones.....	17
Anexo 1. Modelo de Reporte de la SGR	18
<i>Anexo 1.1 Modelo de reporte técnico del MAG.</i>	<i>21</i>
Anexo 2. Modelo de Acta de reunión para la MTT6	22
Anexo 3. Modelo de Hoja de ruta para la MTT6	25
Anexo 4 Diseño propuesta para Informe técnico especial de la MTT6	26
Anexo 5 Diseño propuesta para comunicado a emitirse de la MTT6	27
Anexo 6 Diseño propuesta para Reporte de cumplimiento de actividades de los miembros de la MTT6	28
Anexo 7 Medios de difusión a utilizarse	30
Anexo 8. Cobertura de Radios vinculados al SAGRC	33
Anexo 9. Actores e instituciones vinculadas	38
Anexo 10 Listado de correos de difusores	41

1. Antecedentes

El Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en adelante denominado Fondo de Adaptación) aprobó, en el mes de marzo de 2011, el Proyecto “Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades ante los Efectos Adversos del Cambio Climático con énfasis en la Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones” (FORECCSA).

El Proyecto FORECCSA tiene como agencia multilateral de implementación al Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) y como entidad ejecutora nacional al Ministerio de Ambiente (MAE) en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y como socios ejecutores locales al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP), el Consorcio Público de la Cuenca del Río Jubones (CCRJ) para 7 Parroquias y 30 Gobiernos Autónomos Descentralizados de la cuenca de Jubones. Las tres primeras instituciones forman parte del Comité Directivo Nacional (CDN) del Proyecto FORECCSA y todas las instituciones además de la Gerencia Nacional del Proyecto conforman el Comité Técnico del Proyecto FORECCSA.

El objetivo general del Proyecto FORECCSA es reducir la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria de las comunidades y los ecosistemas, en relación a los efectos adversos del cambio climático, en los cantones más vulnerables de la Provincia de Pichincha y de la cuenca del río Jubones, a través de dos componentes:

1. Desarrollar conciencia y conocimiento a nivel comunitario sobre el cambio climático y los riesgos relacionados con la inseguridad alimentaria; e
2. Incrementar la capacidad de adaptación para reducir los riesgos recurrentes de la variabilidad climática.

En el marco del primer objetivo del Proyecto, un resultado esperado es: *Desarrollar la conciencia en el conocimiento para manejar los riesgos del cambio climático que afectan la seguridad alimentaria en los cantones priorizados de la Provincia de Pichincha y la cuenca del Río Jubones.*

Para alcanzar este objetivo se ha previsto el diseño e implementación de sistemas de alerta climática, basados en el monitoreo de los factores climáticos que inciden en la seguridad alimentaria de la población, para lo cual se ha establecido el “Sistema de apoyo a la gestión del riesgo climático para la seguridad alimentaria de la cuenca del río Jubones” (SAGRC por sus siglas en español).

El presente documento denominado “Módulo de información y comunicación” compendia el esquema de comunicación en el que se apoyará el SAGRC, incluyendo actores y medios disponibles en el territorio.

2. Introducción al Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la seguridad alimentaria de la cuenca del río Jubones (SAGRC)

El Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático (SAGRC) para la cuenca del río Jubones tiene como objetivo brindar información climática que va desde pronósticos trimestrales de clima hasta las tendencias y proyecciones de clima a mediano y largo plazo (modelos y tendencias con horizonte a varios años) y de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria frente al cambio climático, de forma que estos insumos apoyen procesos de planificación y adaptación a mediano plazo (predicción estacional) y procesos de prevención y preparación a largo plazo. El SAGRC conjuga información climática y de vulnerabilidad, a través de recursos tecnológicos disponibles, y operativamente se sustenta en la institucionalidad y normativas nacionales y locales.

Dentro de la implementación del SAGRC se ha puesto énfasis en la importancia de la disseminación de información a los actores locales en distintos niveles y en distintas modalidades.

Considerando que la información generada no permite el monitoreo de eventos de rápida evolución, como por ejemplo inundaciones o eventos extremos, el sistema desarrollado se ha construido sobre una visión de apoyo para la gestión anticipada de los potenciales riesgos asociados al clima que permitan acciones de prevención a mediano y largo plazo partiendo desde la planificación territorial y sectorial a distintos niveles con enfoque en los distintos componentes de la seguridad alimentaria de la población de la cuenca del río Jubones.

2.1. Alcance geográfico del sistema

El SAGRC tiene una cobertura geográfica que comprende parte del territorio de 3 provincias que se encuentran dentro de la cuenca del río Jubones: Azuay, El Oro y Loja (Figura 1). Para efectos de una mejor gestión la cuenca ha sido dividida en 3 subregiones:

- Cuenca alta del río Jubones: Se encuentra localizada en la naciente del río Jubones, y comprende el territorio del cantón Saraguro y sus 11 parroquias, el cantón Oña con su parroquia Susudel y el cantón Nabón con las parroquias El Progreso, Cochapata y Las Nieves.
- Cuenca media del río Jubones: Comprende los cantones Girón, San Fernando, Santa Isabel y Pucará, con sus respectivas parroquias
- Cuenca baja del río Jubones: Comprende parte del territorio de los cantones Chilla, Zaruma, Pasaje, El Guabo, Machala y varias de sus parroquias en relación a la provincia de El Oro, y el cantón Camilo Ponce Enríquez dentro del territorio de la provincia de Azuay.

3. Desarrollo del módulo de información y comunicación

3.1. Descripción del esquema de difusión

Como se describe con mayor detalle en el módulo de respuesta, el esquema de funcionamiento del SAGRC se desarrolla a través de tres instancias, las cuales se articulan a través de canales de información, que les permiten un adecuado flujo de información.

Estas instancias se detallan a continuación:

1. La Secretaría de Gestión de Riesgo (SGR) encargada de monitorear las condiciones climáticas; acceder y consultar la información de vulnerabilidad a través del visor; y generar los escenarios de riesgo ante las condiciones climáticas que serán presentadas mediante un reporte técnico.
2. Las instituciones principales y de soporte que integran la Mesa Técnica de Trabajo 6 (MTT6) Productividad y medios de vida, encargadas de analizar la información entregada por la SGR; generar un plan de acciones institucional y si lo considera pertinente un comunicado a públicos seleccionados.
3. La red de instituciones pertenecientes y vinculadas a la MTT6 que generan respuesta a nivel local.

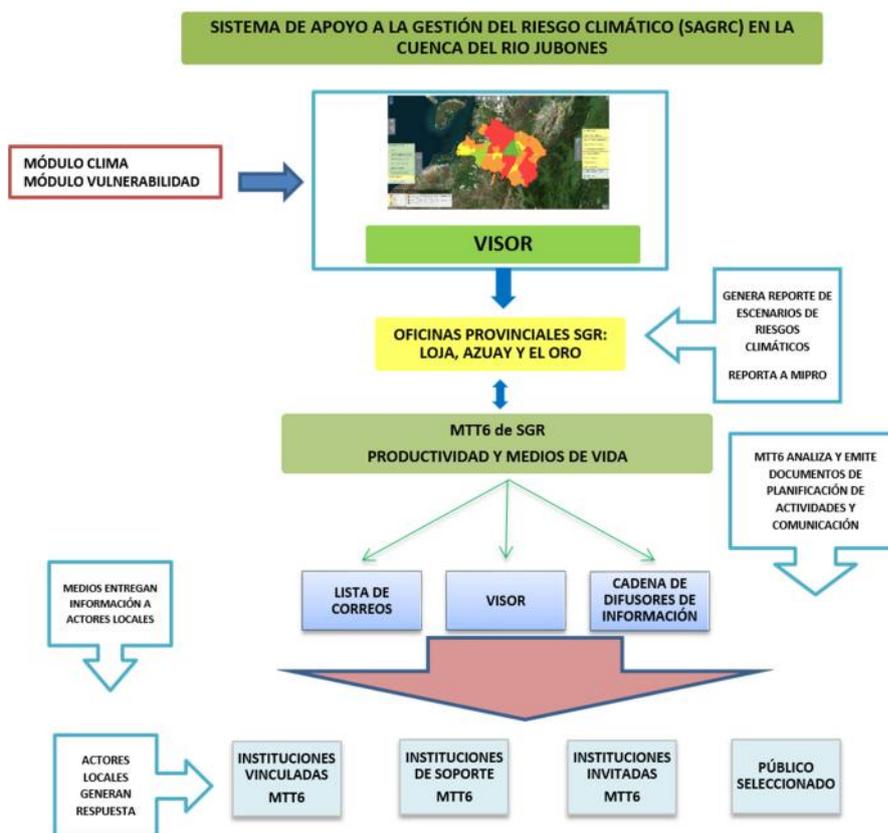


Figura 2 Esquema de funcionamiento del SAGRC

3.2. Niveles de funcionamiento del SAGRC

De acuerdo al flujo de trabajo del SAGRC, se han establecido diferentes niveles de usuarios para la difusión de información, mismos que están relacionados con los protocolos de respuesta establecidos:

Nivel	Detalle
Nivel 1	Técnicos de la SGR
Nivel 2	Miembros de la MTT6
Nivel 3	Actores de instituciones vinculadas a la MTT6

3.2.1. Nivel 1: Técnicos SGR

La Secretaria de Gestión de Riesgo, a través de sus oficinas zonales, es responsable del seguimiento de las condiciones climáticas en la cuenca del Jubones, análisis de la vulnerabilidad de sus parroquias y generación de escenarios de riesgo. La información climática y de vulnerabilidad la obtendrán a través del visor del SAGRC, mismo que será de libre acceso. A través de esta herramienta, la SGR tendrá acceso a la siguiente información:

- Información de pronósticos climáticos (trimestrales) relacionados con precipitación y temperatura para la cuenca del río Jubones, generados de manera oficial por el INAMHI.
- Información de vulnerabilidad frente a la seguridad alimentaria para la cuenca, desarrollada a nivel parroquial; esta vulnerabilidad fue analizada en relación a cada una de las tres principales amenazas climáticas identificadas para la cuenca: lluvias intensas, sequías y heladas.
- Información de cartografía básica, donde se incluye detalle de límites político-administrativos referidos a la cuenca y centros poblados, red vial, mapas de uso de suelo, bioclima y evapotranspiración potencial.

Previo a la emisión del reporte de la SGR, se propone exista un espacio de consulta con técnicos del MAG, donde los técnicos de MAG puedan revisar y aportar con información de las áreas que presenten condiciones amenazantes en la cuenca del río Jubones. Este aporte del MAG será recogido en un documento anexo al reporte emitido por SGR, a fin de brindar más insumos técnicos al MIPRO para la activación de la MTT6.

3.2.1.1. Reporte técnico emitido por la SGR

Las direcciones provinciales de la SGR, a través de sus salas de monitoreo (Azuay, El Oro, y Loja) encargadas del monitoreo del visor emitirán un reporte técnico, especificando:

- a) las condiciones climáticas presentes conjuntamente con las predicciones (trimestrales) de precipitación y temperatura;
- b) las parroquias más vulnerables, en relación a la seguridad alimentaria frente a las potenciales amenazas climáticas;
- c) los escenarios de riesgo considerando las amenazas climáticas que se estarían presentando para el periodo en cuestión y las parroquias vulnerables identificadas, resaltando los pilares de seguridad alimentaria más afectados en las parroquias vulnerables;
- d) se incluirán también los mapas de vulnerabilidad de los pilares de seguridad alimentaria más afectados frente a las condiciones adversas pronosticadas.
- e) Se incluirá un glosario de términos relacionado con los indicadores de vulnerabilidad analizados.

Para el análisis técnico que desarrollará el organismo monitor se cuenta con el apoyo del documento Guía orientativa del visor SAGRC, donde se presenta la forma adecuada de gestionar la información. Además, el personal que llevará a cabo el monitoreo y preparará el reporte técnico será debidamente capacitado en cómo manejar el visor, analizar la información, generar los escenarios de riesgo y preparar el informe.

Este reporte será elaborado en el formato oficial que maneja la SGR para la emisión de comunicaciones en las salas de monitoreo y considerando insumos de algunos reportes elaborados por otras instituciones como el CIIFEN. Se presenta una propuesta para la elaboración de este reporte en el *Anexo 1. Modelo de reporte técnico de la SGR*.

3.2.1.2. Reporte técnico emitido por el MAG

El MAG a través de sus direcciones provinciales, emitirán un *reporte técnico* aportando al reporte SGR con contribuciones técnicas del territorio, especificando lo siguiente:

- a) Comentarios técnicos sobre las condiciones de clima y vulnerabilidad identificadas. Se sugiere que los técnicos del MAG incluyan su perspectiva técnica con respecto a la información del reporte y puedan contrastar los resultados con las condiciones presentes en el territorio de análisis.
- b) Sugerencias y aportes sobre actividades socioeconómicas o procesos biofísicos que no se evidencien en el reporte de la SGR, y que estén relacionadas con la seguridad alimentaria y el cambio climático del territorio de análisis.

Este reporte será elaborado en el formato oficial que maneja el MAG para la emisión de comunicaciones y reportes técnicos. Se presenta una propuesta para la elaboración de este reporte en el *Anexo 1.1 Modelo de reporte técnico del MAG*.

3.2.1.3. Frecuencia de monitoreo y medios de difusión a emplearse

Las oficinas provinciales de monitoreo de la SGR monitorearán el visor mensualmente, cada vez que el INAMHI actualice su pronóstico estacional. La información monitoreada serán los pronósticos estacionales que tienen una proyección de tres meses y que se actualizan mensualmente. El reporte técnico elaborado por la SGR será enviado a MIPRO para aportes a través de correo electrónico.

El reporte técnico elaborado por la SGR será ajustado de acuerdo a los aportes recibidos del MAG y entregado al MIPRO. El medio para entregar la información será vía Quipux y como forma complementaria correo electrónico. Posteriormente, el MIPRO pondrá dicha información en conocimiento de los miembros de la MTT6.

3.2.2. Nivel 2: Miembros de la MTT6

El Nivel 2 está constituido por los miembros de la MTT6 que está establecida en la normativa respectiva. Los insumos con los que los miembros de la MTT6 trabajarán será el reporte técnico generado por la SGR conteniendo las amenazas climáticas para la seguridad alimentaria, la información de vulnerabilidad y riesgos para la cuenca del río Jubones por medio del MIPRO. Además, también utilizarán los informes de monitoreo y seguimiento de los acuerdos previos.

Se sugiere que los miembros de la MTT6 se reúnan, trimestralmente, en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cuando el análisis de los reportes de la SGR así lo ameriten. Las reuniones extraordinarias podrían convocarse 8 días después de recibirse el reporte técnico que evidencia la presencia de condiciones climáticas adversas para la seguridad alimentaria en la cuenca del río Jubones.

En el seno de la MTT6 se analizará el reporte técnico generado por la SGR y con base en el análisis que se lleve a cabo de esa información, las discusiones realizadas y los acuerdos alcanzados, se sugiere se emitan, los siguientes documentos:

- Acta de sesión de la MTT6, donde se incluya una sección introductoria con los antecedentes de la reunión, los hechos más relevantes analizados, los acuerdos alcanzados por las instituciones presentes, y las acciones que cada institución se compromete a realizar.
Como parte del Acta, se incluirá la Hoja de ruta para planificación y seguimiento de acciones a ejecutarse por parte de los miembros de la MTT6.
- Informe técnico especial, donde se incluirá las condiciones climáticas presentes y pronosticadas, las parroquias identificadas como más vulnerables frente a las condiciones esperadas, los escenarios generados y finalmente un listado de las recomendaciones específicas para las acciones en territorio y/o cualquier otra información que los miembros de la MTT6 consideren pertinente.
- En el caso que la MTT6 decida que se debe entregar información a otras audiencias más generalizadas, se sugiere la elaboración de Comunicados especiales que contengan la información que los miembros de la MTT6 consideren pertinente.

La decisión de entregar la información a las instituciones vinculadas a la MTT6 o al público en el territorio, de manera más generalizada, deberá ser tomada por los miembros de la MTT6 en consenso y considerando las peculiaridades de cada caso y su pertinencia.

3.2.2.1. Acta de reunión de la MTT6

El Acta de reunión será un documento en el que se recogerá el testimonio de los hechos más importantes desarrollados durante la reunión de la MTT6. El Anexo 2

Modelo de Acta de reunión para la MTT6 presenta una propuesta para la elaboración de esta acta, donde constan las siguientes secciones:

1. Fecha, hora y lugar en el que se realiza la reunión
2. Agenda o puntos a tratar durante la reunión en donde se incluirá una revisión de los acuerdos de la reunión anterior.
3. Desarrollo de la sesión:
 - i. Apertura de la reunión por parte del MIPRO: contendrá los antecedentes de la reunión y revisión de la agenda.
 - ii. Revisión del cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la reunión anterior.
 - iii. Revisión de la información del Reporte técnico emitido por la SGR: se anotarán los aspectos más relevantes sobre el reporte emitido por la SGR, tanto del monitoreo y pronóstico climático así como la identificación de las parroquias más vulnerables frente a las condiciones actuales en la cuenca del río Jubones; especial énfasis se pondrá en los escenarios de riesgo entregados por la SGR.
 - iv. Análisis del Reporte técnico emitido por la SGR: se incluirá el análisis realizado por los miembros de la MTT6 con base en la información recibida y el conocimiento de la situación en territorio.
 - v. Definición y acuerdo de acciones: se plantearán en detalle las acciones requeridas por parte de cada institución basado en sus competencias y recursos para hacer frente a la situación climática adversa previamente analizada.
 - vi. Recomendaciones: en donde se incluirán directrices o sugerencias a los miembros de la MTT6 para el manejo de la información y su difusión para usuarios externos a la MTT6.
 - vii. Decisión sobre el nivel de difusión que se dará a la información generada por al MTT6
4. Registro Final: donde se incluya la firma del coordinador de la MTT6 o su delegado, así como la de los participantes que acuerdan realizar las acciones que constan en la hoja de ruta que es parte integrante del Acta, la fecha y hora en que finaliza la reunión. La lista de los participantes a la reunión se incluirá como un anexo al Acta: se llevará un registro de los participantes a la reunión convocada, tanto de las instituciones miembro de la MTT6 como de las instituciones invitadas.

Esta acta será redactada por el secretario designado de la MTT6 y deberá ser distribuido entre los miembros de la MTT6 dentro de los siguientes 5 días hábiles a la reunión de la mesa. Todas las actas serán almacenadas en un archivo con las actas previas de manera que permita su seguimiento y evaluación en el tiempo.

3.2.2.2. Hoja de ruta para seguimiento de acciones

Se propone este documento que permita a los miembros de la MTT6 y la coordinación organizar, de forma adecuada, las acciones preventivas, de preparación y respuesta frente a las condiciones climáticas adversas pronosticadas. La hoja de ruta es parte integral del Acta pero por su importancia se la describe de manera separada.



Ministerio
del Ambiente



Programa
Mundial de
Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



INAMHI
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA



CIIFEN

El *Anexo 3 Modelo de Hoja de ruta para la MTT6* presenta una propuesta para la elaboración de este documento, donde constan las siguientes secciones:

1. Acuerdos alcanzados: hará referencia a los acuerdos incluidos en el acta de reunión de la MTT6
2. Detalle de la hoja de ruta establecida: se anotarán las actividades concretas a desarrollar, en relación a las competencias de cada institución, el nombre del responsable de la institución frente a la MTT6 y el tiempo que en que se estima ejecutar esta actividad.
3. Observaciones: esta sección permitirá anotar particularidades para la ejecución de las actividades.
4. Registro Final: donde se incluya la firma del coordinador de la MTT6 o su delegado.

Se sugiere que las instituciones que hayan acordado realizar actividades puedan emitir un reporte de ejecución realizado de acuerdo a los plazos establecidos como parte del seguimiento del coordinador de la MTT6, y enviado a través de correo electrónico a la coordinación. Para la elaboración de este reporte se sugiere emplear el formato incluido en el Anexo 6 “Reporte de seguimiento de actividades” El cumplimiento de los compromisos se revisará al inicio de la siguiente reunión de la MTT6.

Por ser parte integral del Acta, la hoja de ruta deberá ser elaborada por el Secretario designado de la MTT6 con base en los aportes de los miembros de la mesa y deberá ser distribuida al interior del mismo máximo hasta los siguientes 5 días hábiles.

3.2.2.3. *Informe técnico especial*

Como parte de las responsabilidades que tiene la MTT6, se encuentra la emisión de un *Informe técnico especial* preparado por lo menos, de forma trimestral, que será elaborado por los miembros de la MTT6. Este informe será emitido como producto de las conversaciones que se den entre los miembros de la mesa y apoyado en información que pongan a disposición sobre el territorio en relación a actividades, proyectos, propuestas, etc. En el Anexo 4 se presenta un modelo para la elaboración de este informe.

Los informes técnicos especiales deberán contener, al menos, las siguientes tres secciones:

a) **Pronóstico climático:**

Con base en la información que se actualizará mensualmente en el visor, en el módulo de monitoreo, análisis y predicción climática, se resaltarán las condiciones del clima (presente y futura) en relación a precipitaciones, temperaturas máximas y mínimas para los siguientes tres meses en el territorio de la cuenca del río Jubones. De ser posible, la información se presentará de forma diferenciada en relación a la región de la cuenca sobre la que se esté tratando, es decir cuenca alta, media o baja.

Debido a que el monitoreo será realizado a nivel provincial, se elaborará un reporte de las condiciones climáticas que se presentarán en cada una de las provincias, por las que se extiende la cuenca del río Jubones. En este caso, la información incluida



Ministerio
del Ambiente



Programa
Mundial de
Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



INAMHI
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA



CIIFEN

no haría referencia a toda la provincia, sino solo a la parte de la misma ubicada en la cuenca del río Jubones y sus zonas de influencia directa.

b) Zonas más vulnerables a las amenazas climáticas identificadas

Dependiendo de la cobertura geográfica de las condiciones climáticas adversas pronosticadas, se identificarán las parroquias más vulnerables en la cuenca del río Jubones. Esta información está contenida en el módulo de vulnerabilidad del visor SAGRC, así como en el informe técnico del análisis de vulnerabilidad desarrollado en el marco del SAGRC. Se resaltarán los pilares de seguridad alimentaria que estarían siendo afectados principalmente por las condiciones climáticas adversas.

c) Riesgos identificados

Esta sección tiene como finalidad, indicar en forma muy clara a los tomadores de decisión, las parroquias más vulnerables dentro de sus jurisdicciones y su potencial afectación por la situación climática pronosticada. De esta forma, se intenta comunicar directa e ilustrativamente, el riesgo que enfrentarían y consecuentemente motivarlos a poner en marcha las acciones preventivas y recomendaciones del informe técnico especial.

d) Recomendaciones para disminuir impactos en la seguridad alimentaria

Esta sección incluirá las sugerencias que se hayan acordado durante la reunión de la MTT6. Para su elaboración se contará con el concurso de un equipo multidisciplinario y multisectorial, el cual analizará los posibles impactos en la seguridad alimentaria y propondrá acciones específicas para la mitigación de impactos dentro de los distintos componentes de la seguridad alimentaria

El informe técnico especial deberá ser preparado por el Secretario de la MTT6 y distribuido entre los miembros de la MTT6 dentro de los siguientes 5 días hábiles de que se haya desarrollado la reunión. La decisión de que este informe técnico pueda ser distribuido a otras instituciones vinculadas con la MTT6 que no sean sus miembros necesariamente, se deberá tomar por consenso en el seno de la mesa. De igual manera, cuando los miembros de la MTT6 consideren que es necesario que se divulgue la información a nivel más ampliado, se deberá elaborar un comunicado especial que se explica con mayor detalle en la siguiente sección.

En este comunicado se sugiere que se pueda difundir la información climática pronosticada, y recomendaciones generales para mitigar los impactos en los distintos componentes de la seguridad alimentaria en la cuenca del río Jubones.

4.2.2.4. Medios y frecuencia de difusión

El Acta de la Reunión con su respectiva hoja de ruta y el Informe técnico especial se producirán cada vez que se lleve a cabo una reunión de la MTT6. Esto quiere decir que estos documentos se elaborarán, al menos trimestralmente en las reuniones ordinarias o cuando se lleven a cabo las reuniones extraordinarias debido a la presencia de posibles condiciones climáticas adversas para la seguridad alimentaria en la cuenca del río Jubones. El Secretario de la MTT6 deberá, obligatoriamente, haber elaborado los documentos que tienen que haber sido distribuidos en los siguientes 5 días hábiles a la reunión de la MTT6. Los documentos se distribuirán a

los medios de la MTT6 vía Quipux y a través de los correos electrónicos como forma complementaria.

Si los miembros de la MTT6 deciden que el Informe técnico especial debe ser entregado a otras instituciones relacionadas con la MTT6 o los acuerdos que se tienen que cumplir, se pasará a la SGR la información para que sea distribuida por sus canales. En el caso en que se considere una difusión de la información a un nivel más generalizado, se emplearán los medios de la MTT6 defina como pueden ser lista de correos electrónicos, radios, páginas web de instituciones relacionadas, etc.

3.2.3. Nivel 3: Instituciones vinculadas a la MTT6 y actores locales del territorio

Los miembros de la MTT6, una vez que analicen la información generada por la SGR, podrán acordar la difusión del Informe técnico especial u otro tipo de mensajes para los actores de las instituciones vinculadas a la MTT6 u otros actores locales para toda la cuenca o solo para ciertas zonas en ella (dependiendo de la potencial afectación de la amenaza climática y las parroquias más vulnerables). El alcance de la difusión de esta información, como se explicó en la sección anterior, así como el público meta y medios a utilizarse para la difusión será una decisión que deberá tomarse por consenso en el seno de la MTT6.

3.2.3.1. Comunicados a público seleccionado

Como se mencionó previamente, si los miembros de la MTT6 consideran pertinente, se podrá difundir la información a otras audiencias externas a la MTT6, ya sea en toda la cuenca o solo en ciertas zonas. Este comunicado podrá ser difundido a través de los medios establecidos en el Anexo 7 “Medios de difusión a utilizarse”. El Anexo 5 Diseño propuesta para comunicado a emitirse de la MTT6, se incluye una guía para la elaboración del mismo.

El comunicado a públicos más generales podría contar con las siguientes secciones:

1. Antecedentes del comunicado: se podrá incluir un detalle del análisis realizado por la MTT6 sobre las condiciones climáticas, de vulnerabilidad del territorio de la cuenca del río del Jubones, los escenarios de riesgo para la seguridad alimentaria y qué elementos han considerado para poder emitir esta comunicación.
2. Público seleccionado: Incluir el público a quien irá dirigido, que podrían ser públicos específicos o a un público más extenso relacionados con la seguridad alimentaria. Se presentan algunos ejemplos:
 - a. Comunicación a comisiones agrícolas de ciertas parroquias en zonas de potencial riesgo de sequías
 - b. Comunicación a la población en general sobre el pronóstico de clima para los siguientes 3 meses y buenas prácticas agrícolas para enfrentar las posibles condiciones climáticas adversas que se podrían presentar
3. Medio a emplearse para la difusión: en dependencia del público seleccionado para la difusión de información se seleccionará un medio adecuado para su emisión. En relación a los ejemplos del punto anterior se plantean los siguientes:

- a. Comunicación a comisiones agrícolas de ciertas parroquias en zonas de potencial riesgo de sequías a través de las unidades de riesgo y drenaje provinciales, mediante un correo electrónico.
- b. Comunicación a la población en general sobre el pronóstico de clima para los siguientes 3 meses y buenas prácticas vía radio.
- c. Comunicados a público seleccionado.

3.2.3.2. Medio de difusión a emplearse

La información para públicos más ampliados se distribuirá utilizando los medios que sean acordados por los miembros de la MTT6 y que podrían ser los medios locales (radio, TV o prensa escrita), los medios de comunicación propios de las instituciones u otros como la difusión de la información en el visor.

La información que los miembros de la MTT6 consideren que deba ser difundido a actores locales, se podrá hacer a través de:

Instituciones miembros de la MTT6

- Cuentas de correos electrónicos oficiales y vía Quipux
- Visor SAGRC

En caso que la MTT6 considere el envío de información correspondiente a este nivel, al público en general, se deberá preparar un Boletín de prensa que podrá difundirse a través de los siguientes medios:

- Radios comunitarias en el territorio de la cuenca del río Jubones
- Redes sociales de las instituciones miembro de la MTT6
- Páginas oficiales de las instituciones miembro de la MTT6
- Red de difusores en el territorio a través de correo electrónico (véase Anexo 10 Listado de correos de difusores)

A continuación se presenta el esquema de funcionamiento propuesto para el SAGRC y luego una matriz que resumen cuáles son los mensajes que se quieren comunicar, quién lo genera, cuándo y en qué instancia se genera así como los medios de difusión y a quién estaría dirigida la información.

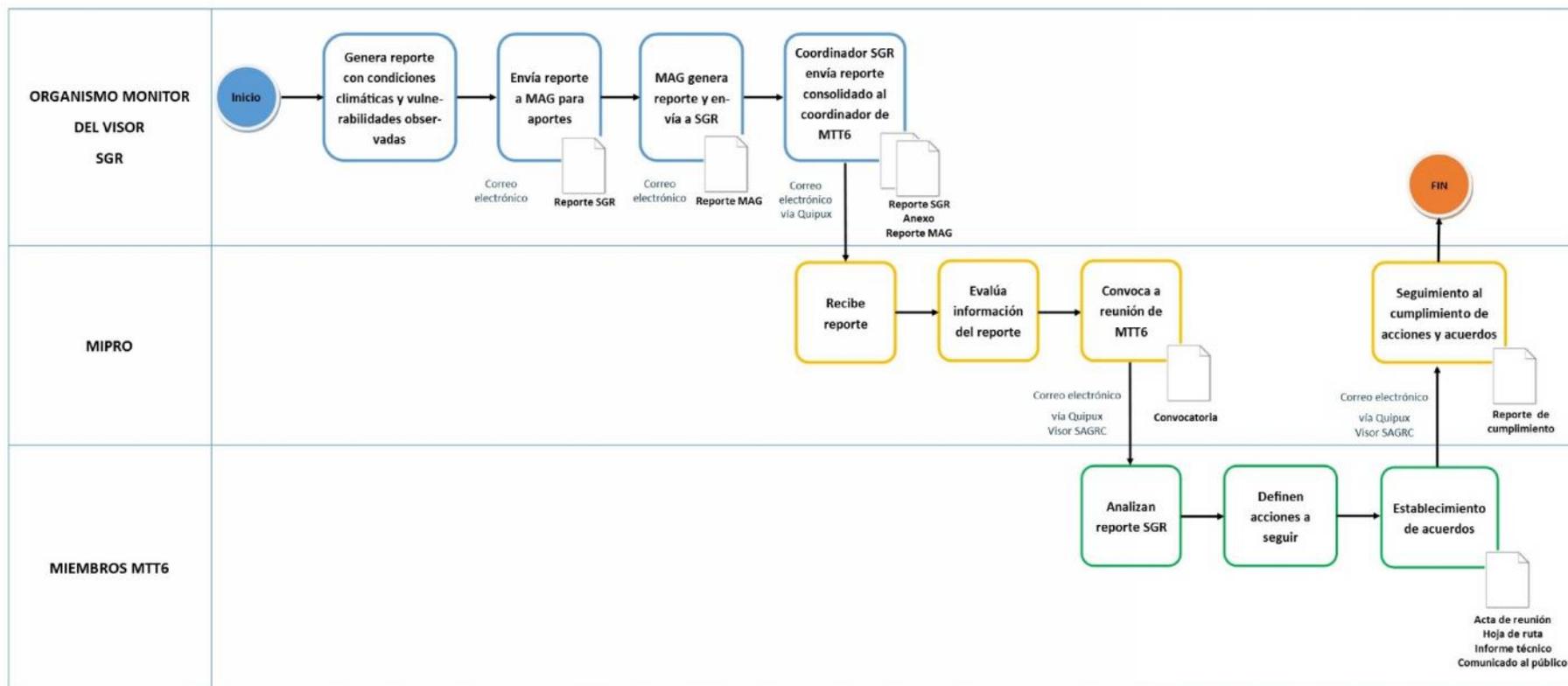


Figura 3 Esquema propuesto para el funcionamiento del SAGRC

Nivel de usuarios	Insumo	Quién comunica?	A quién?	Dónde?	Cuándo?	Qué comunica?	Medio?	Frecuencia?
		Institución/Técnicos				Resultado	Herramienta	Frecuencia
Nivel 1	Pronóstico climático e información de vulnerabilidad que consta en el visor	SGR (Oficinas de Monitoreo de Azuay, Loja y El Oro)	MIPRO	Salas de monitoreo	Monitoreo del visor (una vez al mes)	Reporte Técnico de amenazas climáticas frente a la SA e información de vulnerabilidad; más escenarios	Quipux / Correo electrónico	Mensual con proyección trimestral
Nivel 2	Reporte generado por la SGR, informes de seguimiento y monitoreo de los acuerdos previos	Miembros de la MTT6 a través del MIPRO	Instituciones/actores vinculadas a la MTT6	Seno de la Mesa (Secretarios de las Mesas)	Quando se reúne la mesa: reuniones ordinarias (trimestral) y extraordinarias	1) Acta de la reunión, Hoja de ruta y el informe técnico (obligatoria máximo en 5 días hábiles al interior de la MTT6) 2) Informe técnico generado por la MTT6 si los miembros así lo consideran 3) Comunicado a público seleccionado (de acuerdo a la decisión de los miembros de la MTT6)	1 y 2) correo electrónico /Quipux/ 3) radios/ y demás medios que la mesa considere pertinente.	Trimestral (y cuando se considere necesario en el caso de una convocatoria extraordinaria)
Nivel 3	Comunicado de la MTT6 con contenidos y dirigido a públicos definidos de acuerdo a cada caso (ésta será una decisión de los miembros de la MTT6 dependiendo de cada situación y como ellos lo consideren)	Actores de instituciones locales vinculadas a la MTT6	Toda la red de comunicación levantada por la consultora o las que se consideren pertinentes en el seno de la MTT6	Seno de la Mesa	Quando la mesa lo defina conveniente (los miembros juzgarán de acuerdo a cada caso)	Recomendaciones de buenas prácticas, sugerencias de medidas, entre otras cosas que la mesa considere pertinente	Visor, medios de comunicación, boletines del MAG, paginas web.	Trimestral y/o cuando la mesa lo considere pertinente.

Figura 4 Detalle de comunicación entre los diferentes niveles de usuarios

4. Conclusiones

El módulo de información y comunicación presenta el esquema comunicacional entre los actores integrantes del SAGRC, definiendo para ellos los medios más adecuados para la difusión de la información generada en el seno de la mesa. Para garantizar el correcto flujo de información se ha priorizado los canales de comunicación oficiales del estado ecuatoriano, así como correos electrónicos institucionales. De igual manera se propone el uso de páginas web institucionales y la plataforma del visor SAGRC como herramienta para gestión y difusión de información.

Es importante recalcar que se han propuesto diferentes opciones de difusión de información dirigida a distintos públicos como una manera referencial. Se ha clasificado el tipo de información y su distribución a 3 niveles: los niveles 1 (SGR) y 2 (MTT6) generarán información y la entregarán, obligatoriamente, al MIPRO, en el primer caso, y a los miembros de la MTT6 en el segundo caso.

La generación de la información y su distribución en el nivel 3 (instituciones miembro y vinculadas a la MTT6 y actores locales) estará supeditada a la decisión que tomen los miembros de la MTT6. Son ellos, dependiendo del análisis que se realice, quienes decidirán el tipo de información que se deberá comunicar, el público al que estará dirigido y los medios que se deberán utilizar para distribuirla.

Los mecanismos de comunicación y difusión de información propuestos en el presente documento han sido validados en el territorio de la cuenca a través de ejercicios de simulación con instituciones miembros de la MTT6 y la SGR, a través de lo cual se ha podido verificar la efectividad de la propuesta de comunicación.

El proceso de validación incluyó la presencia de representantes de instituciones como MAG, MIPRO, MAE y SGR, con lo cual se ha incrementado la lista de contactos fortaleciendo la difusión de información prevista, y que serán de apoyo al SAGRC una vez que se encuentre en su fase operativa.

Anexo 1. Modelo de Reporte de la SGR

Reporte SGR No. 1	Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la Seguridad Alimentaria de la Cuenca del Río Jubones (SAGRC)
------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de emisión		Dirección de Monitoreo	
------------------	--	------------------------	--

CLIMA: PRONOSTICO ESTACIONAL
<p><i>Del análisis estadístico de las estaciones disponibles para la cuenca del río Jubones y el modelo probabilístico de predicción del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología del Ecuador (INAMHI) se estima que durante el periodo _____ existen mayores probabilidades de lluvia por sobre lo normal en la cuenca alta para las parroquias _____, cuenca media para las parroquias _____, y cuenca baja para las parroquias _____</i></p> <p><i>Mayores probabilidades de lluvia por debajo de lo normal en la cuenca alta para las parroquias _____, cuenca media para las parroquias _____, y cuenca baja para las parroquias _____</i></p> <p><i>Mayores probabilidades de temperatura por sobre lo normal en la cuenca alta para las parroquias _____, cuenca media para las parroquias _____, y cuenca baja para las parroquias _____</i></p> <p><i>Mayores probabilidades de temperatura por debajo de lo normal en la cuenca alta para las parroquias _____, cuenca media para las parroquias _____, y cuenca baja para las parroquias _____</i></p>

VULNERABILIDAD Y ESCENARIOS DE RIESGO			
<p><i>En base a las probabilidades de lluvia y temperatura identificadas en el territorio de la cuenca del río Jubones se analiza que las parroquias con niveles de vulnerabilidad "Muy Alta" y que presentan mayores probabilidades de riesgo frente a estas condiciones son las siguientes:</i></p>			
Parroquia	Vulnerabilidad de la Seguridad alimentaria	Vulnerabilidad de la población	Vulnerabilidad del territorio



Ministerio del Ambiente



Programa Mundial de Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



INAMHI INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA



CIIFEN

<i>Parroquia</i>	<i>Vulnerabilidad de la Seguridad alimentaria</i>	<i>Vulnerabilidad de la población</i>	<i>Vulnerabilidad del territorio</i>

Observaciones

REGISTRO FINAL	
Firma del Director Zonal de Monitoreo	Firma del técnico de Monitoreo
<p>_____</p> <p>Nombre:</p>	<p>_____</p> <p>Nombre:</p>



Ministerio del Ambiente



Programa Mundial de Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



INAMHI INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA



CIIFEN

Anexo 1.1 Modelo de reporte técnico del MAG.

Reporte MAG No. 1	Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la Seguridad Alimentaria de la Cuenca del Río Jubones (SAGRC)
------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de emisión		Dirección	
------------------	--	-----------	--

COMENTARIOS TÉCNICOS

SUGERENCIAS Y APORTES

REGISTRO FINAL	
Firma del Director de Unidad	Firma del técnico MAG
_____ Nombre:	_____ Nombre:

Anexo 2. Modelo de Acta de reunión para la MTT6

Acta de reunión MTT6 No. 1		Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la Seguridad Alimentaria de la Cuenca del Río Jubones (SAGRC)	
Fecha de inicio de la reunión (dd/mm/aaaa):		Hora de inicio de la reunión (hh:mm)	
Lugar de la reunión:			
AGENDA / PUNTOS A TRATAR			
<i>Esta sección presentará los asuntos mas relevantes a tratar en la reunión</i>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Apertura de la reunión por parte del Coordinador de la MTT6			
<i>En esta sección se incluirá una revisión de los compromisos adquiridos por los miembros de la MTT6 en la anterior reunión, así como el avance de los mismo.</i>			
2. Información de Reporte técnico de escenarios de la SGR			
<i>Se realizará una breve síntesis del reporte emitido por la SGR, resaltando los puntos más críticos identificados en relación al pronóstico climático en la cuenca del río Jubones, las parroquias con mayor nivel de vulnerabilidad y sus niveles de riesgo.</i>			
3. Análisis de Reporte técnico emitido por la SGR			
<i>Los miembros de la MTT6 realizarán un análisis de las condiciones de su territorio en base al reporte de la SGR.</i>			
4. Definición de acciones a desarrollarse			
<i>En base al análisis desarrollado se identificarán posibles acciones a realizarse en el territorio para disminuir los niveles de vulnerabilidad presentes frente a las condiciones climáticas identificadas.</i>			

5. Acuerdos de la reunión actual

De acuerdo a las acciones planteadas se definirán acuerdos para su realización, como parte del seguimiento se establecerá una hoja de ruta con el detalle de las actividades a desarrollar, que institución las realizará, el técnico responsable de su reporte y el tiempo de ejecución.

6. Recomendaciones

Si lo considera pertinente la mesa emitirá recomendaciones para buenas prácticas, sugerencias de medidas, etc. De igual manera se definirán a través de que medios se deberán emitir estas recomendaciones.

REGISTRO FINAL

Firma del Coordinador de la MTT6 o su delegado	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y ser distribuida en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la reunión, así como a instituciones que se consideren pertinentes a durante la reunión.</p>
<p>_____</p> <p>Nombre:</p>	

Fecha de finalización de la reunión (dd/mm/aaaa):		Hora de finalización de la reunión (hh:mm)	
---------------------------------------------------	--	--------------------------------------------	--

Anexo 4 Diseño propuesta para Informe técnico especial de la MTT6

<p>Informe técnico especial No. 1 MTT6 Sistema de apoyo a la gestión del riesgo climático SAGRC <i>Enero – Marzo de 2018</i></p>						
<p>Clima: Pronóstico estacional</p> <p>Descripción de las condiciones o anomalías predominantes en la cuenca, en base al pronóstico estacional para precipitación, temperatura máxima y mínima.</p>						
<p>Vulnerabilidad y riesgo: Zonificación de las áreas más vulnerables</p> <p>Interpretación de los mapas de vulnerabilidad, considerando la información proporcionada por el pronóstico estacional del mes.</p> <div style="text-align: center;"> </div>						
<p>Medidas a considerar para la reducción de impactos</p> <p>Propuestas de cómo se podría enfrentar de mejor manera a esta amenaza climática considerando las diferencias en la cuenca alta, cuenca media y cuenca baja</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Cuenca alta</th> <th style="width: 33%;">Cuenca media</th> <th style="width: 33%;">Cuenca baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 100px; vertical-align: top;"> Para los cantones _____ se recomienda _____ </td> <td style="height: 100px; vertical-align: top;"> Para los cantones _____ se recomienda _____ </td> <td style="height: 100px; vertical-align: top;"> Para los cantones _____ se recomienda _____ </td> </tr> </tbody> </table>	Cuenca alta	Cuenca media	Cuenca baja	Para los cantones _____ se recomienda _____	Para los cantones _____ se recomienda _____	Para los cantones _____ se recomienda _____
Cuenca alta	Cuenca media	Cuenca baja				
Para los cantones _____ se recomienda _____	Para los cantones _____ se recomienda _____	Para los cantones _____ se recomienda _____				
<p>Elaborado por: Coordinación MTT6 Técnico responsable: Juan Pérez Fecha de emisión: 10 de enero de 2018</p>						

Anexo 5 Diseño propuesta para comunicado a emitirse de la MTT6

Comunicado MTT6	Sistema de Apoyo a la Gestión del Riesgo Climático para la Seguridad Alimentaria de la Cuenca del Río Jubones (SAGRC)		
Fecha de la reunión (dd/mm/aaaa):		Lugar de la reunión:	
ANTECEDENTES DEL COMUNIDADADO			
PUBLICO SELECCIONADO			
MEDIO A EMPLEARSE PARA LA DIFUSIÓN			
CUERPO DEL COMUNICADO			
Observaciones			
REGISTRO FINAL			
Firma del Coordinador de la MTT6 o su delegado		NOTA La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y ser distribuida en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la reunión, así como a instituciones que se consideren pertinentes a durante la reunión.	
<p style="text-align: center;">_____</p> <p>Nombre:</p>			



Ministerio del Ambiente



Programa Mundial de Alimentos



REGISTRO FINAL

Firma del Coordinador de la institución	Firma del delegado institucional ante la MTT6
<p>_____</p> <p>Nombre:</p>	<p>_____</p> <p>Nombre:</p>

Anexo 7 Medios de difusión a utilizarse

Considerando los medios identificados y presentes en el territorio de la cuenca del Jubones, se han seleccionado los siguientes medios para la difusión de información:

A nivel institucional:

- Cuentas de correo electrónico oficiales de la SGR
- Cuentas de correo electrónico oficiales de los miembros de la MTT6
Se sugiere que se pueda emplear el sistema de gestión documental Quipux para el envío de información de forma oficial.
- Visor SAGRC

En caso de que la MTT6 considere pertinente difundir información hacia diferentes públicos que no sean instituciones vinculadas con la MTT6, se sugieren los siguientes canales de información:

- Radios locales: se constituye como el principal medio de difusión masiva hacia los actores en el territorio. Véase ***¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.***
- Cadena de difusores de información: se ha establecido un listado de actores, a los que se enviará información mediante correo electrónico; estos actores están vinculados con instituciones públicas y privadas. Véase *Anexo 10 Listado de correos de*
- Cuentas oficiales de redes sociales y páginas institucionales de los actores considerados en la implementación del SAGRC.

1. Cuentas de correo electrónico oficiales

Considerando los medios digitales interinstitucionales existentes en la actualidad, se propone el uso de correos electrónicos oficiales de los actores vinculados en el SAGRC como medio para el envío y recepción de información y convocatoria más adecuada (Anexo 4).

En este sentido, la SGR podrá realizar el envío de los reportes generados a la MTT6, a través de sus correos electrónicos por parte del técnico designado por la dirección provincial de monitoreo. En relación a la MTT6, se podrá realizar las convocatorias y envío de informes y actas a través de correos electrónicos de la coordinación de la mesa hacia los miembros de la MTT6.

2. Sistema de Gestión Documental Quipux (SGDQ)

En conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 718 del 13 de julio de 2011, se implanta el Sistema de Gestión Documental Quipux¹ en las instituciones de la Administración Pública Central. A través de este sistema se permite el registro de los documentos externos que llegan en forma física a una Institución Pública y de su posterior direccionamiento a otras direcciones para el respectivo trámite.

Se sugiere que se emplee este sistema para la difusión de información dado que permite, a través de una interfaz oficializada, registrar documentos y diseminarlos a destinatarios

¹ http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/SGDQ_Manual-usuario-ciudadano-con-firma-electronica_MINTEL.pdf

específicos. Este sistema se encuentra disponible a través del siguiente vínculo: <https://www.gestiondocumental.gob.ec/>.

3. Visor del Sistema de Apoyo a la Gestión de Riesgo Climático

Teniendo en cuenta la posibilidad que brinda el visor del SAGRC para la difusión de información, se lo incluye como herramienta de comunicación. El visor cuenta con dos secciones importantes:

- La primera sección tipo web está dedicada al almacenamiento de toda la información institucional generada a través del proyecto FORECCSA y de igual manera información relacionada con el manejo del SAGRC y la cuenca del río Jubones.
- La segunda sección, diseñada para albergar el visor geográfico, permite la visualización de los módulos de monitoreo, análisis y predicción climática, y vulnerabilidad orientada a la seguridad alimentaria, mismos que han sido diseñados como apoyo al SAGRC

Dentro de la primera sección se incluye una categoría denominada “Informes Técnicos”, donde se incluirán los informes técnicos especiales generados por la MTT6. Se ha diseñado esta sección de manera que pueda servir como repositorio de los informes generados, y así llevar un registro histórico de la información desarrollada por la MTT6.

4. Radios Locales

Como se mencionó anteriormente, la radio fue identificada como el medio más óptimo para la difusión de información en la cuenca. Las radios identificadas y clasificadas por el número de parroquias cubiertas, disponibles para la difusión de información del SAGRC son:



Figura 5 Número de parroquias que abarca cada emisora en la cuenca del río Jubones

El Anexo 8 *Cobertura de radios vinculados al SAGRC* presenta un detalle de las parroquias que se encuentran cubiertas por las radios mencionadas (Tabla y mapa por radio). Se ha priorizado la vinculación a radios pequeñas y locales, de carácter comunitario considerando el alcance que tienen hacia las comunidades en la cuenca, el conocimiento de las horas adecuadas para transmisión de información y su predisposición para transmitir la información.

La figura 5 presenta las cinco radios identificadas y el alcance, en número de parroquias, que posee cada una de ellas. Como se puede observar, la mayor cobertura radial se presenta en las cuencas media y alta.

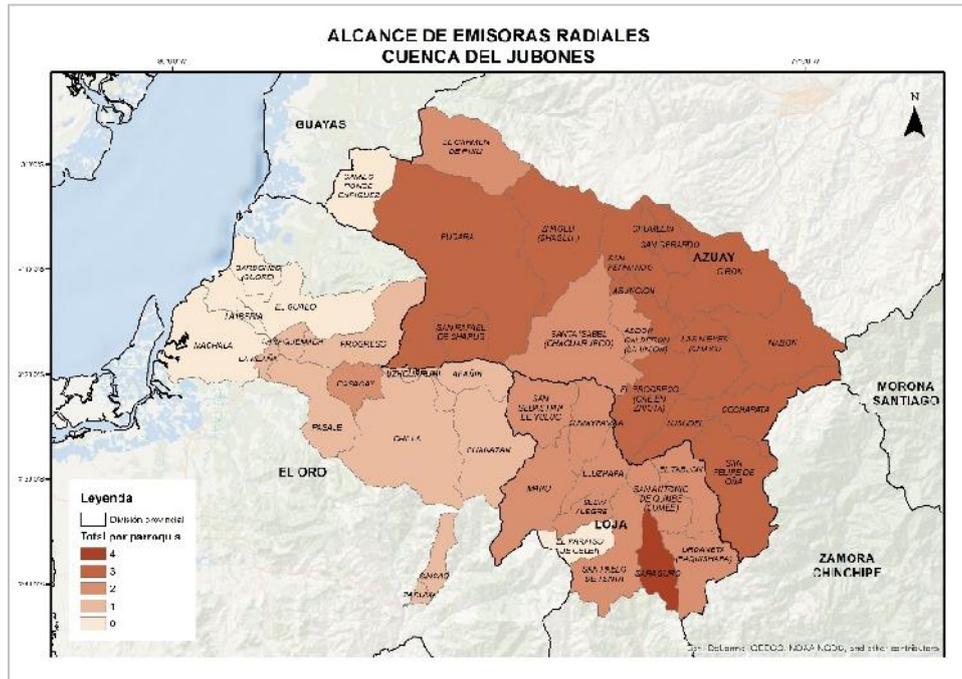


Figura 6 Alcance de emisoras radiales en la cuenca del río Jubones

5. Medios no considerados

- No se incluyeron los infocentros debido al nivel de acceso limitado para los productores locales por restricciones tecnológicas.
- Dentro de los medios considerados de forma inicial se estableció la posibilidad de emplear el Sistema Nacional de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (SINAGAP), pero por temas operativos inherentes al sistema se lo propone como una opción a futuro.- El tiempo de prueba para utilizar este sistema excede el tiempo de existencia del proyecto FORECCSA; otra limitante es el número limitado de caracteres para los mensajes que se envían.
- Envío de información a través de mensaje de texto (SMS), dado el máximo de 200 caracteres que se pueden emplear en cada mensaje, este medio no se incluye dentro de los propuestos por la limitante en cuanto a la extensión de los mensajes, así como el valor económico en que se debe incurrir, lo que pone en riesgo su sostenibilidad.

Anexo 8. Cobertura de Radios vinculados al SAGRC

Provincia	Cantón	Parroquia	Radiodifusoras				
			Chaguarurco	Atenas	Buen Pastor	Panamericana	Superior
AZUAY	Nabón	Cochapata					
		El Progreso					
		Nabón					
	Oña	Oña					
		Sesudez					
	Santa Isabel	Abdón Calderón					
		Santa Isabel					
		Carmen del Pijilí					
		Shaglli					
	Pucará	Pucará					
		San Rafael del Sharug					
	Girón	Asunción					
		Girón					
		San Gerardo					
		Las Nieves					
	San Fernando	Chumblín					
San Fernando							
LOJA	Saraguro	El Paraíso de Celen					
		El Tablón					
		Lluzhapa					
		Manu					
		San Antonio de Cumbe					
		Tenta					
		Yuluc					

Provincia	Cantón	Parroquia	Radiodifusoras				
			Chaguarurco	Atenas	Buen Pastor	Panamericana	Superior
LOJA	Saraguro	Saraguro					
		Selva Alegre					
		Sumaypamba					
		Urdaneta					
EL ORO	Zaruma	Abañín					
		Guanazán					
		Sinsao					
		Zaruma					
	Chilla	Chilla					
	Pasaje	Caña Quemada					
		Casacay					
		La Peaña					
		Pasaje					
		Progreso					
		Uzhcurrumi					



Ministerio del Ambiente

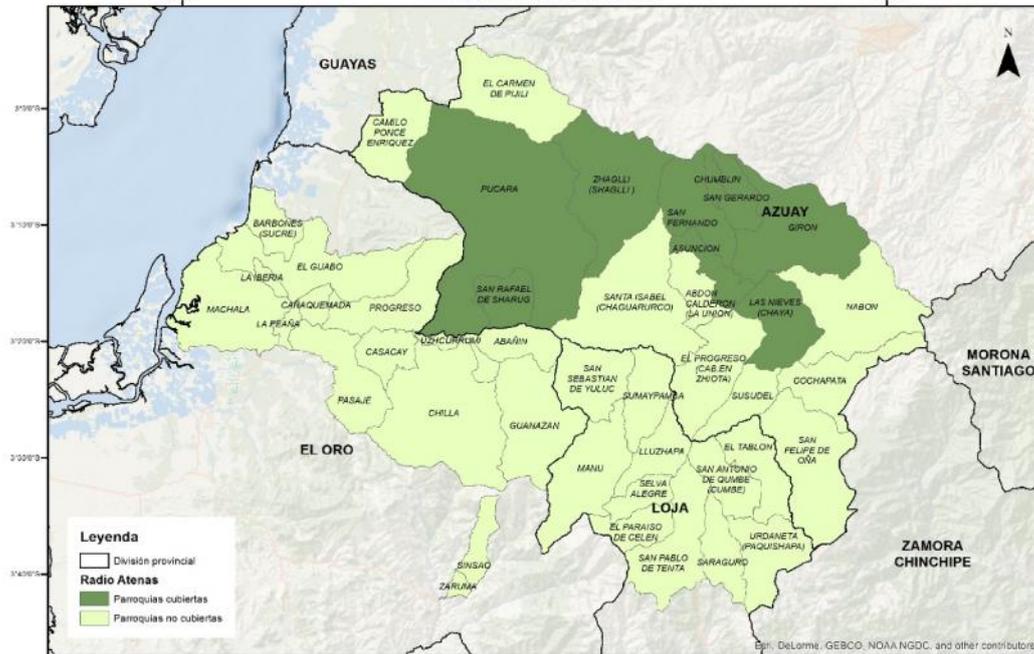


Programa Mundial de Alimentos

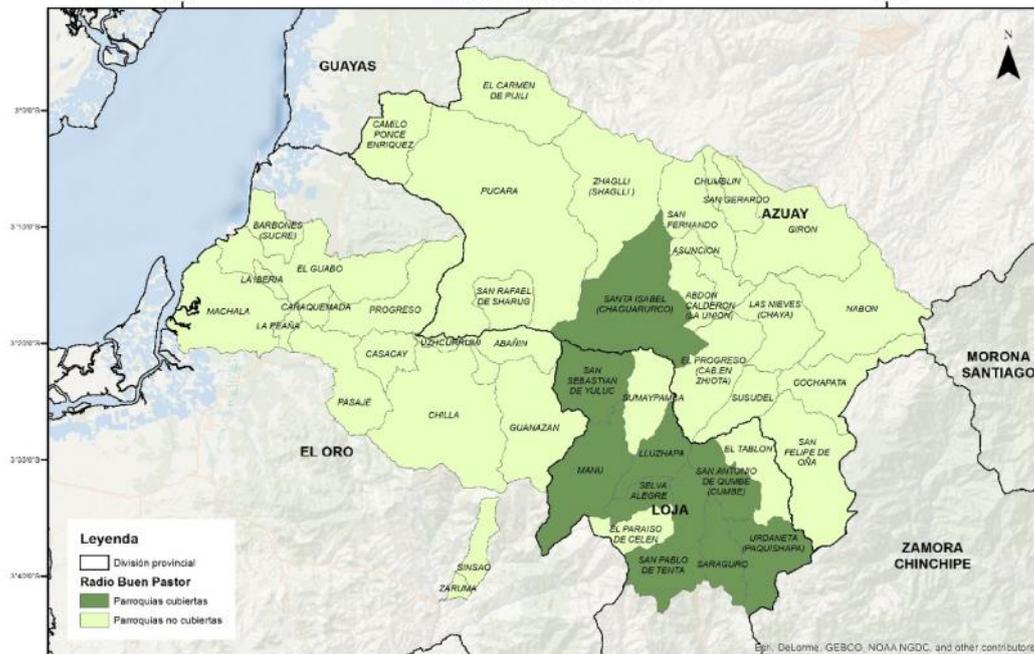


ALCANCE RADIAL POR PARROQUIAS DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES

ALCANCE DE EMISORA ATENAS CUENCA DEL JUBONES



ALCANCE DE EMISORA BUEN PASTOR CUENCA DEL JUBONES





Ministerio del Ambiente



Programa Mundial de Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

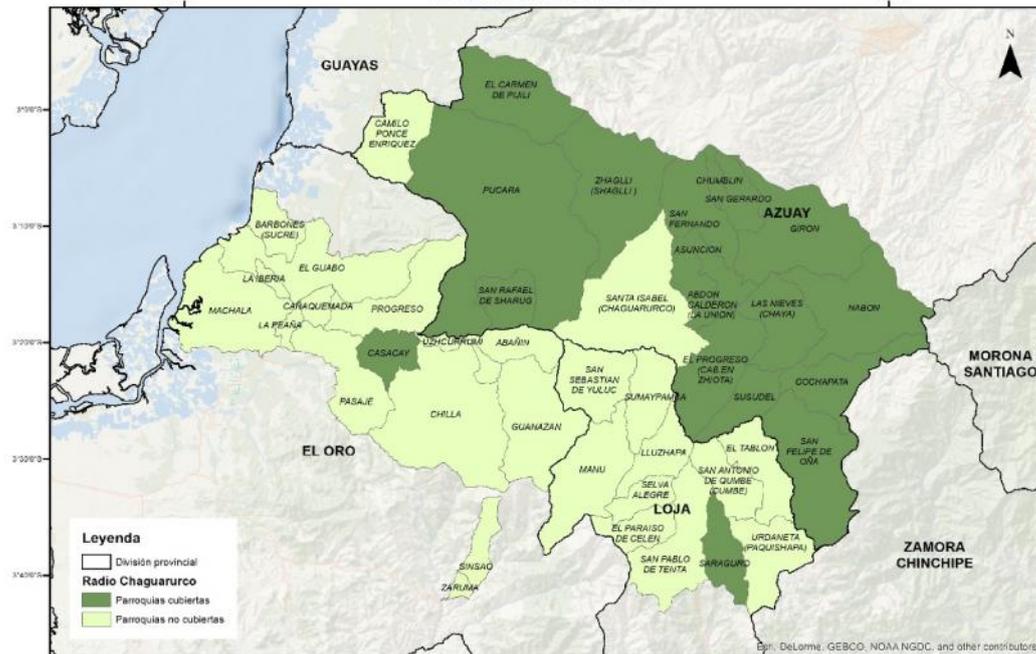


INAMHI INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

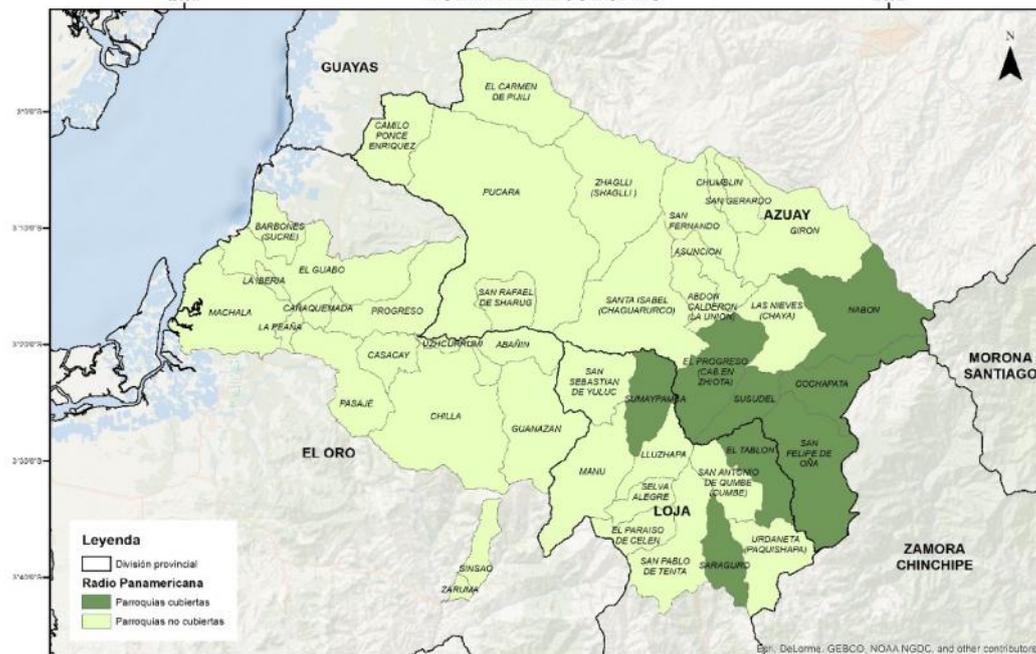


CIIFEN

ALCANCE DE EMISORA CHAGUARURCO CUENCA DEL JUBONES



ALCANCE DE EMISORA PANAMERICANA CUENCA DEL JUBONES





Ministerio del Ambiente



Programa Mundial de Alimentos



ALCANCE DE EMISORA SUPERIOR CUENCA DEL JUBONES



Anexo 9. Actores e instituciones vinculadas

Con la finalidad de establecer una red de instituciones y actores que puedan recibir y difundir la información generada a través del SAGRC se han priorizado los siguientes:

Cuenca alta del río Jubones

Instituciones	Unidad adscrita
Direcciones regionales	
MIPRO Zonal VI	Dirección de industrias básicas e intermedias
MAG	Coordinación de Innovación
MAE Zonal VII	Departamento de Comunicación
MAE Zonal VI	Departamento de Comunicación
Gestión de Riesgos zonal VI	Coordinación Zonal
Gestión de Riesgos Zonal VII	Coordinación Zonal
Gobiernos autónomos descentralizados	
GAD Provincial Loja	Gerencia de desarrollo productivo
GAD Provincial Azuay	Unidad de Riego y Drenaje
GAD Cantonal de Saraguro	Unidad de desarrollo económico Asociación de productores agroecológicos de Saraguro
GAD Cantonal de Nabón	Unidad de Desarrollo Económico
GAD Cantonal de Oña	Unidad de desarrollo económico
GAD Parroquial de Tena	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de Celen	
GAD Parroquial de Manu	
GAD Parroquial de Selva Alegre	
GAD Parroquial de Yuluc	
GAD Parroquial de Sumaypamba	
GAD Parroquial de Lluzhapa	
GAD Parroquial de Cumbe	
GAD Parroquial de Urdaneta	
GAD Parroquial de Tablón	
GAD Parroquial de Sesudez	Unidad de desarrollo productivo y ambiente
	Unidad de Gestión de Riesgos
GAD Parroquial de Cochapata	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de las Nieves	Unidad de desarrollo económico y ambiente.
GAD Parroquial del Progreso	Unidad de desarrollo económico y ambiente.



Ministerio del Ambiente



Programa Mundial de Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



INAMHI INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA



AGENCIA NACIONAL DEL AGUA



CIIFEN

Instituciones locales
CCRJ Unidad de gestión productivo, social y económico en la cuenca del río Jubones
Radio comunitaria Buen Pastor (Saraguro)
Federación Interprovincial de Indígenas Saraguros FIIS
Coordinadora provincial del pueblo Kichua Saraguro (CORPUKIS)
Radio Panamericana (Oña)
El Chacarero
Agronarvárez
Agroswill
Creagro
Almacén Agropecuario Viavet

Cuenca media del río Jubones

Instituciones	Unidad adscrita
Direcciones regionales	
MIPRO Zonal VI	Dirección de industrias básicas e intermedias
MAE Zonal VI	Departamento de Comunicación
Gestión de Riesgos zonal VI	Coordinación Zonal
Gobiernos autónomos descentralizados	
GAD Provincial Azuay	Unidad Riego y Drenaje.
GAD Cantonal de Girón	Unidad de Desarrollo Económico
GAD Cantonal de Pucará	Unidad de Desarrollo Económico
GAD Cantonal de Santa Isabel	Unidad de Gestión Ambiental
GAD Cantonal de San Fernando	Unidad de Desarrollo Económico
	Unidad de Medio Ambiente
GAD Parroquial de Abdón Calderón	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de Chumblín	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de la Asunción	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de Shaglli	Unidad de desarrollo económico y ambiente.
GAD Parroquial de San Gerardo	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de Zharug	Unidad de desarrollo económico y ambiente
Instituciones locales	
CCRJ Unidad de gestión productivo, social y económico en la cuenca del Río Jubones	
Radio Atenas (Sta. Isabel)	
Radio Chaguarurco (Sta. Isabel)	



Ministerio
del Ambiente



Programa
Mundial de
Alimentos



ADAPTATION FUND



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



INAMHI
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA



CIIFEN

Cuenca baja del río Jubones

Instituciones	Unidades
Direcciones regionales	
MIPRO Zonal VII	Dirección de industrias básicas e intermedias
MAE Zonal VII	Departamento de Comunicación
	Renato Gordon
Gestión de Riesgos Zonal VII	Coordinación Zonal
Gobiernos autónomos descentralizados	
GAD Provincial Loja	Unidad de riego y producción
	Unidad agropecuaria Loja
GAD Provincial El Oro	Departamento de gestión ambiental
	Comisaria ambiental
	Departamento de educación ambiental
	Unidad de Medio Ambiente
GAD Cantonal Camilo Ponce Enríquez	Unidad de Medio Ambiente
	Unidad de Desarrollo Económico
	Unidad de Gestión de Riesgos
GAD Cantonal del Guabo	Unidad de Medio Ambiente
GAD Cantonal de Chilla	Unidad de Desarrollo Económico
GAD Cantonal de Machala	Unidad de Desarrollo Económico
GAD Cantonal de Pasaje	Unidad de Desarrollo Económico
	Unidad de Medio Ambiente
	Unidad de Desarrollo Económico
GAD Cantonal de Zaruma	Unidad de Desarrollo Económico
GAD Parroquial de Abañín	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de Guanazán	Unidad de desarrollo económico y ambiente
GAD Parroquial de Carmen de Pijilí	Unidad de desarrollo económico y ambiente
Instituciones locales	
CCRJ	Unidad de gestión productivo, social y económico en la cuenca del Río Jubones
ENERJUBONES	Unidad de Gestión ambiental
Radio Superior (Machala)	

Anexo 10 Listado de correos de difusores

Contacto	Institución	Correo electrónico
Leónidas Armijos	GAD Cumbe	luchito18_08@hotmail.es jpsacumbe@hotmail.com
Juan Carlos Cabrera Romero	GAD El Tablón	juank_kbrera@hotmail.com
Lui Galindo Morocho Pezantes	GAD Lluzhapa	juntaparroquiallluzhapa2009@hotmail.com
Marco Serafín Hidalgo Montaña	GAD Selva Alegre	juntselvalegre@hotmail.com
Hugo Armando Espinoza Mora	GAD Urdaneta	hugoespinoza84@hotmail.com
Marco Cartuche Segundo Sarango	GAD Municipal de Saraguro	municipiodesaraguro@yahoo.es
Julio Gualán	GAD Tenta	mashyjaq@yahoo.com juntaparroquialsptentas@hotmail.com
Ruth González	GAD Tenta	ruth_gonz@hotmail.com
Fredi Eladio Armijos Tocto	GAD Yuluc	turismosaraguro@yahoo.es
Jose Enrique Dota	GAD Sumaypamba	josedd7007@hotmail.com
Mauricio Cajamarca	Asunción	juntaasuncion@hotmail.com
José Miguel Uzhca (Alcalde)	Girón	gadmgiro@gmail.com
Víctor Barreto	San Gerardo	jpsangerardo@hotmail.com
Saúl Capelo	El Progreso	jpprogreso.n.a@gmail.com
Víctor Tacuri	Las Nieves	gadlasnieves@hotmail.com
Magali Quezada (Alcaldesa)	Nabón	alcaldia@nabon.gob.ec
Germania Ullauri (Alcaldesa)	San Felipe de Oña	muniona@hotmail.com
Luis Yáñez Cedillo	San Rafael de Zharug	juntaparroquialsanrafaeldezharug@yahoo.com
Miguel Chacha Zhuzhingo	Chumblín	jp.chumblin@hotmail.com
Marco Peña (Alcalde)	San Fernando	imsanfer@hotmail.com
Washington Muñoz	Abdón Calderón (La Unión)	juntaparroquialabdoncalderon@hotmail.com
Galo Sanchez	SGR Zonal VI	coordinacion_zonal6@snriesgos.gob.ec
Mario Benabidez	SGR Zonal VII	coordinacion_zonal7@snriesgos.gob.ec
Priscila Sarmiento	GAD Azuay	prisarmi@hotmail.com
Amable Angamarca	Radio Buen Pastor	radioelbuenpastor@yahoo.es
Ruth Angamarca	Grupo Jóvenes Saraguro	bpradio931@hotmail.com

Contacto	Institución	Correo electrónico
Luis Minga	FIIS	sarallacta2012@hotmail.com
Carlos Minga	FIIS	enrique01sarango@hotmail.com
Manuel Sarango	CORPUKIS	corpukis@gmail.com
Julio Lima	CORPUKIS	limamedinaj@yahoo.es
Guillermo Guanga	Radio Atenas	atenasfm@hotmail.com
Claudia Duma	Radio Atenas	
Wilson Coronel	Radio Chaguarurco Grupo de jóvenes de la cuenca del Jubones	wilocoronel@yahoo.com
Julio Salamea	Enerjubones	juan.salamena@celec.gob.ec
Carlos Carmona	GAD Provincial El Oro	ccarmona@eloro.gob.ec
Miriam Cisneros	GAD Provincial El Oro (grupo juvenil)	cisneros.miriam@hotmail.com
Evelyn Villalta	GAD Provincial El Oro	evillalta@eloro.gob.ec
Alexandra Shigue	GAD Provincial El Oro	ashigue@eloro.gob.ec
Norma Veloz	GAD Municipal Machala	nveloz@machala.gob.ec
Ojeda Piedra Jean Ojeda	GAD Provincial de Loja	jeanojedapiedra@hotmail.com
Jorge Gómez	MAE – El Oro	jorge.gomez@ambiente.gob.ec
Wilson Quinto	MAE – El Oro	wilson.quinto@ambiente.gob.ec
Saddia Zhungur	MAE – El Oro	saddia.zhungur@ambiente.gob.ec
Herman Yapangui Tenesaca	GAD Municipal Machala	municipio_chilla@yahoo.es
Guillermo Serrano Carrión	GAD Municipal de El Guabo	guiseca@hotmail.com
César Genaro Encalada Erráez	GAD Municipal de Pasaje	concejales_pasaje@hotmail.com
Rogelio Reyes Delgado	GAD Municipal de Pucará	alcalderogelio@yahoo.com
Jhansy Manuel López Jumbo	GAD Municipal de Zaruma	municipiodezaruma@hotmail.com

Contacto	Institución	Correo electrónico
Manuel Elías Espinoza Barzallo	GAD Municipal de Ponce Enríquez	manueleespinozab@hotmail.com
Carlos Marcelo Vásquez Mendieta	GAD Carmen de Pijili	marcelvaz76@hotmail.com
Alcides Yachoa Cabrera	GAD Shaglli	jpshaglli@hotmail.com
Paul Yauche Erráz	GAD Cochapata	gadcochapata@hotmail.com
Segundo Patricio Naula	GAD Sesudez	snaula.patricio@gmail.com
Byron Stalin Godoy Ortega	GAD Celen	godoyobyrons@hotmail.com
Angel Arnoldo Armijos Sisalima	GAD Manu	aangelarnoldo@yahoo.com
Edison Arturo Paltan León	GAD Guanazán	juntapagua@hotmail.com
Klever Arnaldo Sánchez Romero	GAD Abañín	klever-sanchez2011@hotmail.com